

SIT 912 1455

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 SEP 2016	
Recibido.....	1455.....Hs.
Exp. N°.....	31923.....C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que por intermedio del Poder Ejecutivo Provincial y de los representantes santafesinos en el Congreso Nacional, se proceda realizar gestiones para incluir la nueva interconexión vial Santo Tomé - Santa Fe dentro del Proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 2017.

*[Handwritten signatures and notes]*

**FUNDAMENTOS**

*[Handwritten notes: "BRIGADIER LOPEZ", "TRONCALA"]*

*[Handwritten signature: "CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER"]*

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER  
Diputado Provincial

Tal como mencionáramos oportunamente en los considerandos del proyecto de Comunicación solicitando gestiones para lograr el llamado a licitación del nuevo puente, las ciudades de Santo Tomé y Santa Fe se encuentran actualmente conectadas, en lo que respecta a infraestructura vial, por el histórico Puente Carretero que data del año 1939 y por la autopista Brigadier López.

En la actualidad, el Puente Carretero soporta el paso de 40.000 vehículos diarios en tanto que por la autopista, previo paso por el acceso norte recientemente pavimentado, se desplazan diariamente 2.400 vehículos.

El crecimiento del parque automotor ha puesto en evidencia la obsolescencia del antiguo puente produciéndose diariamente el congestionamiento de vehículos en los accesos al mismo y, derivado de ello, accidentes que bloquean total o parcialmente el tránsito vehicular.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta situación que se ha ido profundizando día a día, ha tornado imperiosa la construcción de una nueva interconexión vial.

En este sentido, en el año 1997 la Municipalidad de Santo Tomé inició gestiones ante el gobierno provincial a los efectos de dotar a la ciudad de una nueva vía de comunicación con la ciudad capital.

En julio de 1998, el Gobierno Provincial, previos estudios de factibilidad e impacto ambiental, definió la ubicación del nuevo puente que se ubicaría a la altura del denominado puente ferroviario, de manera paralela a él, llegando a Santa Fe a través de la calle Gral López y a Santo Tomé a través del Balneario.

La imposibilidad de obtener el financiamiento respectivo tuvo como consecuencia que dicho proyecto no pudiera concretarse a pesar del paso de los años.

En agosto de 2007, el entonces Presidente de la Nación Néstor Kirchner asume el compromiso de que el Estado Nacional afronte la construcción del nuevo puente en compensación por el aporte hecho por el gobierno provincial en la transformación en autovía de la Ruta Nacional 19 en el tramo San Francisco-Santo Tomé.

El 18 de octubre de 2007 se firma el convenio entre el Ministerio de Planificación Federal y el Gobierno de Santa Fe formalizando el compromiso asumido por el entonces presidente Kirchner.

El 31 de mayo de 2010 se llevó a cabo la primera apertura de sobres en el marco de la licitación para contratar los Estudios de Ingeniería, Económicos y Ambientales de la nueva conexión vial entre las ciudades de Santa Fe y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santo Tome.-

El 8 de septiembre de 2010 se realizó en la Dirección Nacional de Vialidad, en Buenos Aires, la segunda apertura de sobres. En este caso para analizar las ofertas económicas de las consultoras que superaron el proceso de preclasificación, para la ejecución de los mencionados estudios.

El 17 de diciembre de 2010 se firma el contrato de adjudicación entre Vialidad Nacional y la UTE, conformada por las empresas CONSULBAIRES y PRONSA, que resultara ganadora de la referida licitación.

El 29 de octubre de 2010, los municipios de Santo Tomé y Santa Fe enviaron una solicitud a todos los legisladores nacionales para que se incluyan las partidas correspondientes en el Presupuesto 2011 para la obra de marras.

El 20 de septiembre de 2011 fueron presentadas las conclusiones de los estudios de ingeniería, económicos y ambientales de la nueva conexión vial que establecían a la traza norte como la de mayor fortaleza comparativa. La denominada Traza 3 –ubicada al Norte del Puente Carretero, a la altura de la calle Mendoza, en Santa Fe, y del barrio Costa Azul, en Santo Tomé– resultó ser la más conveniente para la concreción del nuevo enlace vial entre ambas ciudades.

A pesar del dictamen técnico elaborado por el personal de la consultora contratada para tal fin, en una incomprensible decisión dilatoria de quien fuera el Administrador General de Vialidad Nacional, Ing. Periotti, se convocó a una audiencia pública vinculada a la traza del futuro puente. Decimos que fue dilatoria porque siempre entendimos que la decisión de la traza debía hacerse exclusivamente en base a criterios técnicos además de que dicha audiencia pública no era vinculante.

El 14 de marzo de 2012 el municipio santotomesino envió



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una nota al Jefe del 7º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, Ing. Rafael Pretto, solicitando información sobre el estado de las acciones que dicha repartición está implementando en el trámite para la construcción de la nueva conexión vial entre Santo Tomé y Santa Fe, ya que después de celebrada la Audiencia Pública "que significó un claro aval para la alternativa 3, determinada por la empresa consultora licitataria de los estudios para la localización del puente, no existió ninguna información relativa a los avances que deben conducir al proyecto ejecutivo, vías de accesos y de enlaces con las rutas existentes en ambas cabeceras y la materialización de la obra".

El 7 de diciembre de 2012 se realizó, también en la ciudad de Buenos Aires, una reunión entre autoridades municipales de las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé y representantes de Vialidad Nacional. Allí comenzó a evidenciarse una voluntad manifiesta, por parte de la repartición nacional, de dilatar el llamado a licitación de la obra.

En el mes de septiembre de 2013, luego de conocerse el proyecto de Presupuesto General de Cálculos y Recursos para el ejercicio 2014 del Gobierno Nacional, el municipio santotomesino manifestó su preocupación ya que los recursos asignados a la partida correspondiente al nuevo puente, apenas representaba el 0,56% del costo de la obra total.

El 13 de marzo de 2014, las autoridades municipales de Santo Tomé concurrieron a una reunión con funcionarios de Vialidad Nacional y técnicos de la empresa CONSULBAIRES, quienes ofrecieron un informe acerca del avance del Proyecto Ejecutivo que elabora la mencionada firma para la construcción de la nueva conexión vial entre Santo Tomé y Santa Fe.

En el mes de noviembre de 2014 Vialidad Nacional aprueba finalmente el Proyecto Ejecutivo de la nueva interconexión vial Santa Fe-Santo Tomé elaborado por la UTE CONSULBAIRES-PRONSA.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El 23 de julio de 2015 Vialidad Nacional informa que durante lo que resta del año no se llevará a cabo el llamado a licitación para la construcción del nuevo puente y que dicha fecha debería ser determinada por el próximo gobierno nacional.

Con el nuevo Gobierno Nacional en ejercicio se remitió el nuevo Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 2017, en cual nuevamente no se incluyó esta obra trascendental para estas 2 ciudades, siendo necesario solicitar en forma urgente su incorporación.

Es evidente que las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé necesitan una solución a esta problemática que fuera planteada hace poco menos de veinte años y no pueden seguir soportando dilaciones en la concreción de esta obra.

El tiempo transcurrido desde que se comenzó a trabajar por esta nueva interconexión vial Santa Fe-Santo Tomé amerita el repaso cronológico realizado así como pone en superficie la necesidad imperiosa de que el Gobierno Nacional fije cuanto antes la fecha de licitación para la construcción de esta trascendente obra.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER  
Diputado Provincial